



ACTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 04/12/24

A los cuatro días del mes de diciembre de Dos Mil Veinticuatro, se reúne el Consejo Superior en Sesión bajo la modalidad híbrida. Siendo la hora catorce, con nueve minutos, se inicia la Sesión, presidida por la Señora Rectora, MsC. Ing. Ftal. Alicia Violeta **BOHREN**; con la participación de los **Decanos** de las Facultades de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Dr. Dardo Andrea **MARTÍ**; de Humanidades y Ciencias Sociales, Esp. Cristian Andrés **GARRIDO**; de Ciencias Económicas, Mgter. Horacio **SIMES**; de Arte y Diseño, Mgter. Ivonne Stella Maris **AQUINO**; de Ingeniería, Mgter. María Claudia **DEKUN** y de Ciencias Forestales, Ing. Ftal. Héctor Fabián **ROMERO**; los representantes del **Claustro Docente**, Prof. Susana Beatriz **PRYSIAZNIY** - Virtual, Prof. Daniela Sabrina **PASQUET**, Prof. Julieta Edith **KORNEL** - Virtual, Prof. Hugo José **AMABLE** - Virtual, Prof. Pamela Soledad **CUENCA**, Prof. Mario José **MANTULAK** - Virtual y Prof. Rubén Ángel **ELY** - Virtual; del **Claustro Nodocente**: Lic. Cecilia Andrea **YULÁN** - Virtual, Sra. Silvia Verónica **DUARTE** - Virtual, Sra. María Cristina **SÁNCHEZ**, Farm. Marisa Isabel **VERÓN** (Suplente) - Virtual y Sr. José Antonio **ORTÍZ** y del **Claustro de Estudiantes**: Sr. Román Axel **RUIZ**, Srta. Lucía Micaela **DÍAZ** - Virtual y Srta. Florencia Belén **INSAURRALDE** - Virtual. Participan además el Señor Vicerrector, Ing. Sergio Edgardo **KATOGUI**; los **Directores** de las Escuelas de Enfermería, Mgter. José Luis **AVALOS** y Agrotécnica Eldorado, Ing. Noelia Mariana **RIVALDI**; el Secretario del Consejo Superior, Ing. Ftal. Daniel Sergio **VIDELA** y los Secretarios Generales de Ciencia y Tecnología, Dr. Pedro Darío **ZAPATA** - Virtual, de Extensión Universitaria, Esp. Mauricio **FRANCO**, de Economía y Finanzas, C.P. Oscar Domingo **GALARZA** - Virtual, de Infraestructura y Recursos Humanos, C.P. Carmen Liliana **RIVEROS** y de Posgrado, Mgter. Roberto César **GUIDEK**. Ausente con aviso: el representantes del Claustro Nodocente: C.P. Marcelo Javier **SMICHOWSKI**. Ausentes sin aviso: los representantes del Claustro Docente: Prof. Lilian María Yolanda **ROKO**, Prof. Sergio **ANTÚNEZ**, Prof. Raúl Enrique **KARABEN** y Prof. María Alejandra **CAMORS** y del Claustro de Estudiantes: Sr. Jorge Nicolás **TRUCCO**, Srta. Natalia Belén **CABRERA** y Sr. Conrado Ayrtón **FALEIRO DA SILVA**. En uso de licencia: los representantes del Claustro Docente: Prof. Gisela Elizabeth **SPASIUK** y Claustro Nodocente: Lic. Jorge Ramón **CÁCERES**.-----

Señora **RECTORA**: Vamos a dar inicio a la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Superior 2024.-----

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Señora **RECTORA**: En primer lugar vamos a poner en consideración la aprobación del Orden del Día. Aprobado.-----

II.- INFORMES SEÑORA RECTORA:-----

Señora **RECTORA**: Vamos a pasar ahora al informe de la Rectora que es muy breve, dado que tuvimos una semana de actividad. Mencionar que el viernes de la semana pasada hemos mantenido una reunión con Decanos y Directores de Escuela aquí en Rectorado. Y que el jueves de la semana pasada, hemos recibido la información de que la Secretaría de Educación y el Ministerio de Capital Humano nos aprobaron dos de los Contratos Programas. El Contrato Programa de la Tecnicatura Universitaria en Administración Pública por un monto de 57.251.03 pesos y también el Contrato



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

Programa de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para el Profesorado en Ciencias de la Educación por un monto de 76.285.149 pesos. Estos montos corresponden al repago del año uno, para este año. Y también para el año dos que todavía no hemos designado y que en este sentido les quiero mencionar que los montos liquidados corresponden al proyecto original, como fue planteado, o sea son muy bajos. Pero una vez liquidados, nosotros vamos a hacer una nota a la Secretaría de Políticas Universitarias solicitando la política salarial correspondiente. Y el día viernes estuve en la Regional Eldorado. Mantuve, a la mañana, reunión con la Directora de la Escuela Agrotécnica, al mediodía estuvimos en el Comedor Regional y por la tarde en la Facultad de Ciencias Forestales, en diálogo y visita oficial en la Regional. Con esto damos por finalizado el informe de la Rectora.- - - - -

III.- ASUNTOS ENTRADOS.- - - - -

01.- NOTA N° S01:0002197/2024. Dción. Gral. de As. Jur. - Sentencia Judicial de la Cámara Federal de Apelaciones, rechaza en todos sus términos el Recurso Directo articulado por el Sr. Nicolas Omar BORGMANN (Art. 68 del CPCC) contra la Universidad Nacional de Misiones.- - - - -

Señora **RECTORA**: Para conocimiento voy a invitar a nuestro Director de Asuntos Jurídicos, el Dr. Mauricio RUSSO, quien va a informarnos, para conocimiento, de este Cuerpo, de las acciones de un tema que ha sido tratado por este Cuerpo.- - - - -

Director General de Asuntos Jurídicos **RUSSO**: Nosotros elevamos al Consejo Superior para conocimiento del Consejo Superior el resultado de un proceso judicial que inició el señor Nicolás Omar BORGMANN por el Artículo 32 de la Ley de Educación Superior que en principio, la Cámara Federal de Apelaciones de acá de Posadas, rechazó su planteo en donde él solicitaba el ingreso como empleado de la Universidad en atención al deceso de quien era la mamá de su hijo, que era la mamá del menor Nael COLAZO BORGMANN, que era la señora COLAZO de LLORET, si no me equivoco. A partir de ahí la Cámara le rechaza en función de que entiende de qué no había vínculo alguno entre este señor que, si bien es el papá, no convivía con la señora y también toma en consideración la sentencia de Cámara los diferentes planteos que tuvo este señor como consecuencia de los títulos apócrifos que presentó ante el Ministerio de Educación de la Provincia, el Consejo General de Educación, lo que fue motivo de sanción por parte del Consejo. A partir de lo que resuelve la Cámara, nosotros ponemos en conocimiento del Consejo Superior, porque fue debatido en el seno del Consejo Superior si le correspondía el ingreso o no, y justamente la justicia nos dio la razón.- - - - -

Señora **RECTORA**: Quería también agradecer y felicitar al área de Asuntos Jurídicos, su trabajo y defensa de los intereses de nuestra querida Universidad. Así que gracias y hacer extensivo al equipo las felicitaciones.- - - - -

- - -Conforme lo resuelto en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indican, los Asuntos que se nominan a continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día:- - - - -

Comisión de Interpretación y Reglamento.- - - - -

02.- Expediente S01:0002216/2024. Acuerdo General para implementar el proceso de evaluación institucional.- - - - -

Comisión de Enseñanza.- - - - -



- 03.- Expediente FAYD S01:0001056/2023.** Fac. de Arte y Diseño - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Zulma Andrea GLOSNIKI.- - - - -
- 04.- Expediente FCEQYN S01:0000389/2024.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dr. Carlos Gustavo ALTAMIRANO.- - - - -
- 05.- Expediente S01:0002259/2024.** Sec. Gral. Acad. - Solicita la viabilidad y gestión para adhesión de la Universidad a la Red Universitaria Nacional de Educación en Contexto de Encierro (RED UNECE).- - - - -
- 06.- Expediente FCEQYN S01:0001350/2024.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. - Reconocimiento como Prácticas Sociales Educativas a los Proyectos: Res. Rec. N° 011/24 PROFAE 2023; Res. Rec. N° 1079/22 PROFAE 2022 y Res. EU71-UNAM 18728. Resol-2023-454-APN-SECPU#ME.- - - - -
- Comisión de Posgrado.- - - - -**
- 07.- Expediente FHYCS S01:0000509/2024.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Actualización del Reglamento Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales. FHyCS UNaM.- - - - -
- Comisión de Presupuesto y Administración.- - - - -**
- 08.- Expediente FHYCS S01:0000881/2020.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión de Saldos - Baja por Jubilación SIMONETTI, Eduardo - Prof. Tit. Exclusiva.- - - - -
- 09.- Expediente FHYCS S01:0001850/2024.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación ESPINDOLA, María del Carmen A. - Adj. Simple -Docente.- - - - -
- 10.- Expediente FHYCS S01:0000797/2024.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación BERTOLOTTI, Susana Patricia - Adj. Semiexclusiva Regular -Docente.- - - - -
- 11.- Expediente FHYCS S01:0001852/2024.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación WERBES, Mónica A. - Adj. Simple Interino-Docente.- - - - -
- 12.- Expediente FHYCS S01:0001618/2024.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación RODRIGUEZ, Laura Alicia -Asoc. Exc. Docente.- - - - -
- 13.- Expediente FHYCS S01:0000301/2024.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación RAMOS, José Miguel -Asoc. Exc. Regular -Docente.- - - - -
- 14.- Expediente FAYD S01:0000849/2024.** Fac. de Arte y Diseño - Conversión de Saldos Financieros a Puntos -Docente -baja por Jubilación - Dra. Eva Isabel OKULOVICH.- - - - -
- 15.- Expediente FAYD S01:0001568/2023.** Fac. de Arte y Diseño - Conversión de Saldos Financieros a Puntos -Docente -baja por Jubilación - Prof. DORMOND, Andrea Martha.- - - - -
- 16.- Expediente S01:0002260/2024.** DGPP - Resolución Rectoral N° 1024/24 - Incorporación de Fondos - Garantía Salarial Octubre 2024.- (42.760.000).- - - - -
- 17.- Expediente S01:0002234/2024.** DGPP - Resolución Rectoral N° 1023/24 - Incorporación de Fondos - Política Salarial mes de Noviembre/2024.- (2.971.350.345).- - - - -
- 18.- Expediente S01:0002242/2024.** DGPP - Resolución Rectoral N° 1021/24 - Incorporación de Fondos - Programa de Competitividad de Economía Regional BID



3174/OC-AR "Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas del Centro Universitario PyME CUP".- (1.108.333,34).- -----

IV. ASUNTOS ENTRADOS INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - Así también y a tenor de lo aprobado en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indica, los Asuntos que se nominan a continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día:- -----

Comisión de Presupuesto y Administración.-----

01.- Expediente S01:0002329/2024. Incorporación de Fondos Recursos Propios de la Unidad Central Meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre 2024. (359.385.801,86).- -----

V.- DESPACHOS DE COMISIÓN INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Comisión de Presupuesto y Administración.-----

01.- Expediente FAYD S01:0001568/2023. Despacho N° 116/24: Fac. de Arte y Diseño - Conversión de Saldos Financieros a Puntos -Docente -baja por Jubilación - Prof. DORMOND, Andrea Martha.- -----

Consejero **SIMES:** Es sólo para solicitar el tratamiento en bloque de los Despachos 116/24, 117/24, 118/24, 119/24, 120/24, 121/24, 122/24 y 123/24, todos refieren al tema conversión de excedentes financieros a puntos presupuestarios. Han sido trabajados en Comisión y tienen dictamen favorable.- -----

Señora **RECTORA:** Entonces a propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Administración, propone el tratamiento en bloque de los Despachos 116 hasta 123/2024 dado que todos ellos fueron analizados y tienen Despacho favorable. (...) Aprobado entonces.- -----

Consecuentemente, se aprueban el Asunto enunciado precedentemente con el texto del Despacho en los siguientes términos "Aprobar la Conversión de Saldos Financieros a Puntos -Docente - baja por Jubilación - Prof. DORMOND, Andrea Martha. En 32,74 puntos Docentes", como así también los siguientes: **02.- Expediente FAYD S01:0000849/2024. Despacho N° 117/24:** Fac. de Arte y Diseño - Conversión de Saldos Financieros a Puntos -Docente -baja por Jubilación - Dra. Eva Isabel OKULOVICH, con el texto: "Aprobar la Conversión de Saldos Financieros a Puntos - Docente -baja por Jubilación - Dra. Eva Isabel OKULOVICH. En 26,81 puntos Docentes"; **03.- Expediente FHYCS S01:0000881/2020. Despacho N° 118/24:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión de Saldos - Baja por Jubilación SIMONETTI, Eduardo - Prof. Tit. Exclusiva, con el texto: "Aprobar la Conversión de Saldos - Baja por Jubilación SIMONETTI, Eduardo. En 30,55 puntos Docentes"; **04.- Expediente FHYCS S01:0000301/2024. Despacho N° 119/24:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación RAMOS, José Miguel -Asoc. Exc. Regular -Docente, con el texto: "Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación RAMOS, José Miguel. En 29,91 puntos Docentes"; **05.- Expediente FHYCS S01:0000797/2024. Despacho N° 120/24:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación BERTOLOTTI, Susana Patricia - Adj. Semiexclusiva Regular -Docente, con el texto: "Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación BERTOLOTTI, Susana



Patricia. En 8,54 puntos Docentes"; **06.- Expediente FHYCS S01:0001618/2024. Despacho N° 121/24:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación RODRIGUEZ, Laura Alicia -Asoc. Exc. Docente, con el texto: "Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación RODRÍGUEZ, Laura Alicia. En 8,54 puntos Docentes"; **07.- Expediente FHYCS S01:0001850/2024. Despacho N° 122/24:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación ESPINDOLA, María del Carmen A. - Adj. Simple -Docente, con el texto: "Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación ESPÍNDOLA, María del Carmen. En 2,13 puntos Docentes" y **08.- Expediente FHYCS S01:0001852/2024. Despacho N° 123/24:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación WERBES, Mónica A. - Adj. Simple Interino-Docente, con el texto: "Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación WERBES, Mónica. En 0,52 puntos Docentes".-----
09.- Expediente S01:0002234/2024. Despacho N° 124/24: DGPP - Resolución Rectoral N° 1023/24 - Incorporación de Fondos - Política Salarial mes de Noviembre/2024.- (2.971.350.345).-----
Señor Secretario **VIDELA:** Aprobar la Resolución Rectoral N° 1023/2024. - Incorporación de Fondos - Política Salarial mes de Noviembre/2024.- (2.971.350.345).-
Señora **RECTORA:** Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----
10.- Expediente S01:0002242/2024. Despacho N° 125/24: DGPP - Resolución Rectoral N° 1021/24 - Incorporación de Fondos - Programa de Competitividad de Economía Regional BID 3174/OC-AR "Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas del Centro Universitario PyME CUP".- (1.108.333,34).-----
Señor Secretario **VIDELA:** Aprobar la Resolución Rectoral N° 1021/2024. Incorporación de Fondos - Programa de Competitividad de Economía Regional BID 3174/OC-AR "Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas del Centro Universitario PyME CUP".- (1.108.333,34).-----
Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Aprobado la incorporación.-----
11.- Expediente S01:0002260/2024. Despacho N° 126/24: DGPP - Resolución Rectoral N° 1024/24 - Incorporación de Fondos - Garantía Salarial Octubre 2024.- (42.760.000).-----
Señor Secretario **VIDELA:** Aprobar la Resolución Rectoral N° 1024/24. - Incorporación de Fondos - Garantía Salarial Octubre 2024.- (42.760.000).-----
Señora **RECTORA:** Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----
12.- Expediente S01:0002329/2024. Despacho N° 127/24: Incorporación de Fondos Recursos Propios de la Unidad Central Meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre 2024. (359.385.801,86).-----
Señor Secretario **VIDELA:** Aprobar la Incorporación de Fondos Recursos Propios de la Unidad Central meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre 2024 (359.385.801,86) y la Distribución obrante a fojas 4 y 5 de la propuesta de la Señora Rectora, para las incorporaciones de diciembre/24, 2º SAC/24, enero/25 y febrero/25.- -
Señora **RECTORA:** Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----
Comisión de Interpretación y Reglamento.-----
01.- Expediente S01:0002216/2024. Despacho N° 039/24: Acuerdo General para implementar el proceso de evaluación institucional.-----



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

Señor Secretario **VIDELA**: aprobar el convenio Gral. para la implementación del proceso de evaluación institucional, suscrito entre la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y la UNaM., conforme dictamen de la DGAJ N° 402/2024, obrante a fojas 02.-

Señor **RECTORA**: Si no hay objeciones, damos por aprobado al Despacho. -

Comisión de Enseñanza.-

01.- Expediente FCEQYN S01:0001350/2024. Despacho N° 107/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. - Reconocimiento como Prácticas Sociales Educativas a los Proyectos: Res. Rec. N° 011/24 PROFAE 2023; Res. Rec. N° 1079/22 PROFAE 2022 y Res. EU71-UNAM 18728. Resol-2023-454-APN-SECPU#ME.-

Señor Secretario **VIDELA**: 1º) Aprobar como Prácticas Sociales Educativas y su Incorporación como suplemento al título universitario a los proyectos de la FCEQyN, correspondiente a la convocatoria PROFAE 2023, Res CS N° 011/24 de la UNaM. 2º) Solicitar a la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria la emisión de la disposición correspondiente, a los fines de incorporar como información al certificado analítico, continente del Suplemento al Título Universitario.-

Señor **RECTORA**: Si no hay objeciones, damos por aprobado al Despacho. -

02.- Expediente S01:0002259/2024. Despacho N° 108/24: Sec. Gral. Acad. - Solicita la viabilidad y gestión para adhesión de la Universidad a la Red Universitaria Nacional de Educación en Contexto de Encierro (RED UNECE).-

Señor Secretario **VIDELA**: Aprobar la adhesión de la UNaM a la Red UNECE, Red Universitaria de Educación en Contextos de Encierro.-

Señor **RECTORA**: Si no hay objeciones, damos por aprobado al Despacho. -

03.- Expediente FAYD S01:0001056/2023. Despacho N° 109/24: Fac. de Arte y Diseño - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Zulma Andrea GLOSNIKI.-

Señor Secretario **VIDELA**: Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente la Mgter Zulma Andrea Glosnicki de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones.-

RECTORA: Si no hay objeciones, damos por aprobado al Despacho. -

04.- Expediente FCEQYN S01:0000389/2024. Despacho N° 110/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dr. Carlos Gustavo ALTAMIRANO.-

Señor Secretario **VIDELA**: Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Dr. Carlos Gustavo Altamirano de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones.-

RECTORA: Si no hay objeciones, damos por aprobado al Despacho. -

Comisión de Posgrado.-

01.- Expediente FHYCS S01:0000509/2024. Despacho N° 008/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Actualización del Reglamento Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales. FHyCS UNaM.-



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

Señor Secretario **VIDELA**: Aprobar las modificaciones del Reglamento del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM., que figura en el Anexo I de la Resolución HCD 480/24.-----

Señor **RECTORA**: Si no hay objeciones, damos por aprobado al Despacho. Con eso finalizamos la 9ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior, agradeciendo por el acompañamiento, por la presencia en los informes de esta mañana, en el trabajo de Comisiones y en esta Sesión.-----

No habiendo más temas por tratar y siendo la hora catorce, con veinticinco minutos, finaliza la presente Sesión Ordinaria/2024.-----

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones